

mil ochocientos cuarenta, los diez que componen la
 ta Provisional de Gobierno de la misma que
 subsisten, se reunieron en sesion extraordina-
 ria en los Salas Capitulares para tratar sobre
 el objeto que versa en estos diligencias; visitas buales y
 la devida detencion, y conformandose con cuanto se
 lleva practicado, para llevar adelante lo dispuesto
 acordaron: se pague, sin perdida de tiempo los con-
 pondientes officios a los nuevos Electores D. Fulgencio
 Gil, D. Fran.^{co} Acuña, D. Fran.^{co} Muro, D. Fran.^{co} Poma-
 D. Ventura Gris, D. Pedro Jacinto Gris, D. Manuel Ma-
 ría, D. Juan Berme y D. José Ruiz y Zamora; para
 que a las once de la tarde del dia de mañana con-
 curran a estas Salas Capitulares para proceder a la
 eleccion de dos Alcaldes, seis Regidores y un Procura-
 dor Sindical para el nuevo Ayuntamiento. Con lo que
 se concluyo el acto que firman todos, de que yo eldho.

Certifico =

Francis Gris

Francisco Muro,
Escrituras

Ventura Gris

Manuel Acuña

José Gil

José Ant. Berme

Fran.^{co} Martín
Acuña

Juan Berme

José Berme
Berme

José Ruiz

y Zamora

Nota y Confes. de hoy veinte y cinco de los corrientes ya
 el Secretario he formado los nuevos officios que
 se usan en el antiguo, lo que firmados por

